Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

El ayuntamiento informa:

- El precio de las entradas para las fiestas Patronales de Agosto de 2017 es de 35€. Aquellas personas que paguen hasta el día 14 (inclusive) participará en el sorteo de pases para ver el encierro desde toriles y un jamón ibérico.

- Deberán contribuir todas aquellas personas mayores de 14 años, hijos del pueblo, descendientes y cónyuges, así como todas aquellas personas que estén empadronadas en el pueblo.

- El plazo para solicitar barreras es hasta las 13:30 del día 13 de Agosto, debiendo presentar un mínimo de 7 entradas para solicitarla.

- Este año, el Ayuntamiento pondrá a disposición de las peñas los palos de las troneras. Éstos deberán ser devueltos el día 20 de Agosto en el mismo estado en el que se encuentran (sin pintar ni marcar).

- Las empresas que quieran contribuir con las Fiestas Patronales podrán hacerlo en el horario y sitio de "cobro de toto".

- Como todos los años, los días 17, 18 y 19, las peñas que se apunten voluntariamente al sol, entrarán en el sorteo de un jamón, quedando excluida la peña ganadora del día anterior.

- El 16 de Agosto en la "Noche de las Peñas" se sorteará un jamón. Para poder optar al premio hay que apuntarse en el momento de solicitar la barrera y para recoger el premio, deberán ir 6 personas ataviadas con la camiseta de la peña.

Plaza de España, 13 • Tlfs. 924 63 35 02 - 924 63 35 50 • Fax 924 63 35 25 • 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz)
C.I.F. P-0604800 C • E-mail: elares@dip-badajoz.es

- A partir del día 16 de Agosto se irá publicando la lista de contribuyentes ordenada alfabéticamente a través de la aplicación para móviles "Esparragosa de Lares Informa" (Bandomóvil).

Horarios ("Pago del toro"):

Del 7 al 14 de Agosto (Ayuntamiento)

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

Tarde: 18:00 a 20:00 h.

16 de Agosto (Ayuntamiento)

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

17 de Agosto (Portales de la Casa de la Cultura)

Mañana: 10:00 a 13:30 h.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz) ALCALDIA

Fdo. Fernando García Arévalo

Alcalde-Presidente